

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BAKELSECUADOR S.A.**

En Quito, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día 23 de abril de 2018, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Av. República de El Salvador 1082 y NNUU, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BAKELSECUADOR S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
EMU AG	92.156,40	2'303.910
BAKELS NL HOLDING B.V.	139.392,56	3'484.814
TOTAL	231.548,96	5'788.724

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta el Sr. Javier Jaramillo, y el señor Camilo Muriel Bedoya, como Secretario Ad-Hoc de la junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y determinación de su remuneración.
7. Resolver acerca del destino de las utilidades.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar el orden del día acordado:



1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura del informe de Comisario, de la Sra. María Rosa Guerra, el cual es conocido por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta da lectura del Informe del Auditor Externo, el cual es conocido por los accionistas.

5. Designación de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora María Rosa Guerra, como Comisario para el ejercicio 2018. La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y determinación de su remuneración.

La Junta por unanimidad decide seleccionar a la compañía KPMG como Auditor Externo para el ejercicio 2018.

7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y explica que en vista de que existen utilidades en el ejercicio económico del año 2017, los accionistas instruyeron previamente para que se reinvierta la utilidad neta obtenida, esto es, US\$125,272.96. En consecuencia, se aplicó el beneficio tributario aplicable a la reinversión de utilidades. Los accionistas lo ratifican y aprueban unánimemente, y resuelven a su vez que las utilidades reinvertidas serán capitalizadas en el año 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10h30.


Javier Jaramillo

Presidente Ad-Hoc de la Junta


Camilo Muriel Bedoya

Secretario Ad-Hoc de la Junta


Por EMU AG y BAKELS NL HOLDING B.V.

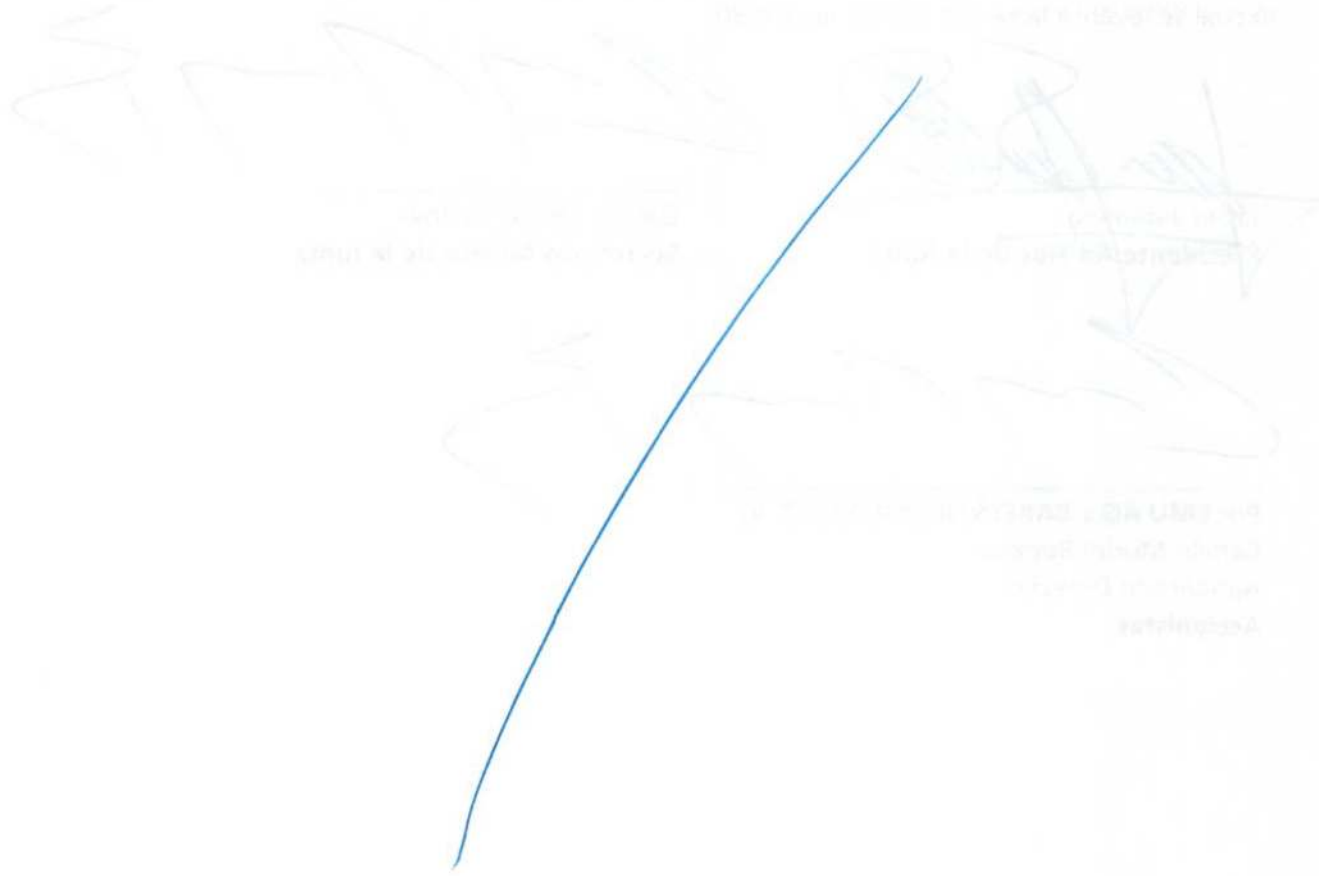
Camilo Muriel Bedoya

Apoderado Especial

Accionistas

1. The purpose of this document is to provide information regarding the current status of the project and to outline the next steps to be taken. It is intended for the use of the project team and the steering committee.

2. The project is currently on track and is expected to be completed by the end of the year. The next steps to be taken are to finalize the budget, complete the risk assessment, and begin the implementation phase.



Dr. J. A. Smith
Project Manager

Dr. J. A. Smith
Project Manager

Dr. J. A. Smith
Project Manager
Dr. J. A. Smith
Project Manager
Dr. J. A. Smith
Project Manager